FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTRO	PEÑA	ANA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1000365044	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 07 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 34 10B 1 manzana f casa 17 Quintas del norte

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL

TELÉFONO 3653188 EMAIL arq.anamar15@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	07	2022	A178162023-1000365044

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
FRANCÉS	X				X		X		
INGLÉS			X		X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	AREA DE PLANIFICACION TERRITORIAL	CARRERA 14 con calle 12 Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALEJANDRA DURÁN BESPOKE INTERIORS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3045289953	*Día*	29	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ARQUITECTA JUNIOR	AQUITECTURA Y DISEÑO	CALLE 14 #13-62 Invico

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CRISTIAN CAMILO OROZCO VALENCIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3215742727	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTA JUNIOR	*DEPENDENCIA* AREA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO					*DIRECCIÓN* CALLE 34 10B 1					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de Cabal, 01/01/2026

Ana María Castro Peña

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.365.044
CASTRO PEÑA
APELLIDOS
ANA MARIA
NOMBRES
Ana María Castro Peña
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-JUL-2019 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-2400100-01095392-F-1000365044-20190826
0067567395A 2
53598031
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Ana María Castro Peña

Identificada con C.C. No. 1.000.365.044 de Pereira

El Título de

Arquitecta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No. 248 del Libro de Diplomas No. 5 , dado en Pereira, Risaralda el día 31 de Marzo del 2023

ANA MARIA
CASTRO PEÑA

Arquitecta

C.C. 1.000.365.044

Matrícula Profesional

A178162023-1000365044

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Representante CPNAA

DORYS PATRICIA NOY PALACIOS

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Marillac

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución 2457 de noviembre 14 de 2002,
Resolución 1246 de julio 29 de 2013 y, Resolución No 171 de Enero 21 de 2015

Confiere a:

Ana María Castro Peña

T.I. No.1.000.365.044 expedida en Dosquebradas, Risaralda

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Programación Básica de Computadores

Sor Amparo González Téllez
Rectora
C.C. No. 31.287.104 de Cali, Valle el Cauca

Sandra Milena Arias Arias
Secretaria
C.C. No. 25.025.694 de Quimbaya, Quindío

Santa Rosa de Cabal, Risaralda 01 de Diciembre de 2017
Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 001 Folio No. ____ Acta de Grado No. 060

Decreto 1220 del 16 de Abril de 2009 y Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11 M.E.N
Este Diploma no requiere de Registro en Secretaría de Educación
Decreto Nacional No. 921 de 1994

Powered by CamScanner

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICADE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

QUE ANA MARIA CASTRO PEÑA, identificado (a) con Cedula No 1.000.365.044, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 530-2024**

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DEL COMPONENTE ARQUITECTONICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANISTICAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ALCANCES

1. Apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en los procesos de licenciamiento en cualquiera de sus modalidades a la luz de lo establecido en el acuerdo municipal 028 de 2000 (PBOT), decreto 1077 de 2015 del ministerio de vivienda, Ley 388 de 1997 del Congreso de la República y la demás normatividad y reglamentación vigente correspondiente al ordenamiento territorial. 2. Acompañar a la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de revisión de proyectos urbanísticos y arquitectónicos radicados en su dependencia, específicamente en la revisión de la documentación requerida para expedición de licencias, revisión de las propuestas urbanísticas y arquitectónicas de los proyectos presentados acorde a lo establecido por la normatividad local definida en el PBOT acuerdo municipal 028 de 2000, PPZ10 y, normatividad Nacional vigente compilada por el Decreto 1077 de 2015 y el decreto 3600 de 2007 y la demás normatividad y reglamentación vigente correspondiente al ordenamiento territorial. 3. Proyectar las Actas de observaciones resultantes de la revisión de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos de las solicitudes radicadas ante la Secretaría de Planeación Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 del ministerio de vivienda. 4. Notificar las Actas de observaciones de los proyectos urbanísticos y arquitectónicos radicados ante la Secretaría de Planeación Municipal, vía digital o física, una vez hayan sido revisados por los respectivos profesionales y de conformidad con los términos establecido en el Decreto 1077 de 2015. 5. Brindar apoyo a las actividades que se plantean dentro de la Secretaría de Planeación y Subsecretaria de Ordenamiento Territorial que guarden relación con el objeto contratado, específicamente en el proceso de revisión de proyectos urbanísticos. 6. Acompañar las visitas técnicas a las diferentes infraestructuras que se encuentran ubicadas dentro del municipio y que requieran revisión en sitio para la verificación de la norma urbanística y demás normas relacionadas con la expedición de licencias, respuesta a PQRSD, u otro medio que le sea designado por el supervisor. 7. Realizar acompañamiento y asesoría a la comunidad relacionada con la parte normativa, técnica y arquitectónica con el fin de brindar una debida orientación con relación al trámite solicitado. 8. Cumplir con el cronograma general de la revisión de licencias mensuales y semanales de acuerdo a planificación del supervisor. 9. Acompañar y brindar asesoría técnica a la Secretaria de Planeación y a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en las reuniones y mesas técnicas relacionadas con la implementación del PBOT municipal cuando sea requerido por el supervisor o el Secretario de Planeación Municipal.

VALOR ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($ 11.200.000)

DURACION	TRES (03) MESES Y (22) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	9/09/2024
FECHA DE TERMINACION	30/12/2024

Se expide a solicitud del interesado a los Trece (13) días del mes de Enero del dos mil veinticinco (2025)

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
Subsecretaria de contratación

CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que **ANA MARÍA CASTRO PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.365.044 de PEREIRA, prestó servicios como Arquitecta junior conmigo **CRISTIAN CAMILO OROZCO VALENCIA**, desde el 8 de febrero del 2021 hasta el 18 de agosto del 2023. La persona certificada participó como apoyo al equipo de gestión de escenarios y proyectos deportivos formulados según Manual de Escenarios Deportivos, que sirvieron para la presentación de proyectos ante **MINISTERIO DEL DEPORTE** en diferentes municipios del país, desarrollando actividades de diseño y/o revisión arquitectónica en:

- Estudios y Diseños para la Construcción de la fase 1 de la pista de patinaje del municipio de Subachoque, Cundinamarca.
- Revisión y ajuste arquitectónico para: Mejoramiento y adecuación de la unidad deportiva Bernardo Mesa Abadía en Apía, Risaralda.
- Diseño arquitectónico de coliseo multifuncional en el corregimiento de San Isidro en Altos del Rosario, Bolívar.
- Dibujo arquitectónico para proyecto deportivo ubicado en Dosquebradas, Risaralda.

Cualquier información adicional la suministraré con mucho gusto.

Atentamente,



CRISTIAN CAMILO OROZCO VALENCIA
CC. 1.088.320.745
Ingeniero Civil
Esp. Gerencia de Proyectos de Construcción
Esp. En Vías y Transporte

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:19 PM horas del 01/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000365044**

Apellidos y Nombres: **CASTRO PEÑA ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E819742

CERTIFICA

Que la Arquitecta ANA MARIA CASTRO PEÑA con cédula de ciudadanía No. 1000365044 de Pereira, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A178162023-1000365044, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 16 del 31 de Marzo de 2023 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 31 dias del mes de Diciembre de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación a83gd72

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de enero de 2026, a las 15:22:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000365044
Código de Verificación	1000365044260101152258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141137213927

(415)7707212489984(8020) 000014113721392 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1000036504	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1000036504 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Risaralda 66	Pereira 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	PEÑA	ANA	MARÍA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Santa Rosa de Cabal 682

41. Dirección principal: CL 34 # 10 B - 01 CON QUINTAS DEL NORTE MZ F CASA 17

42. Correo electrónico: ana.maria.castro.pena@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
661020	3218152919	3105304503

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7111	2024/09/09							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO PEÑA ANA MARÍA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000365044 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/01/2026 03:12 PM

Código Verificación: **LKXMFR1AG5**

Válida hasta: **01/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC